



G.R.I.	
REG. N°	9750965
EXP. N°	6610431



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

**Nº 631 -2025-G.R.-JUNÍN/GRI.**

Huancayo, **23 OCT. 2025**

### **EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.**

#### **VISTO:**

El Informe Técnico N° 1016-2025-GRJ/GRI/SGE del 20 de octubre del 2025; el Informe Técnico N° 044-2025-GRJ/GRI/SGE.-ELGY del 20 de octubre del 2025; el Memorando N° 2572-2025-GRJ/GRI/SGE del 16 de octubre del 2025; el Informe Técnico N° 159-2025-GRJ/GRI/SGE del 16 de octubre del 2025; y demás documentos a los que se hace referencia en la presente resolución;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por función formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín, y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación, actualización y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín;

Que, mediante RESOLUCION REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 020-2024-G.R.-JUNIN/GRI de fecha 23 de enero del 2024, se aprueba el expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI 2601472, con un plazo de ejecución de 210 días calendarios, por la modalidad de Administración Indirecta – Contrata y un presupuesto de S/. 5,545,062.42 vigente al mes de noviembre del 2023.

Que, mediante RESOLUCION REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 918-2024-G.R.-JUNIN/GRI, de fecha 20 de diciembre del 2024, se aprueba la actualización de costos y presupuestos del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



**AMPLIACION DEL SERVICO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"** con CUI 2601472, con un plazo de ejecución de 210 días calendarios, por la modalidad de Administración Indirecta – Contrata y un presupuesto de S/. 7,135,718.96 vigente al mes de octubre del 2024.

Que, mediante RESOLUCION REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 516-2025-G.R.-JUNIN/GRI, de fecha 25 de agosto del 2025, se aprueba la actualización de costos y presupuestos del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI 2601472, con un plazo de ejecución de 210 días calendarios, por la modalidad de Administración Indirecta – Contrata y un presupuesto de S/. 7,566,725.22 vigente al mes de julio del 2025.

Que, mediante Informe de Supervisión de Oficio N° D000633-2025-OECE-SDPC, de fecha 9 de octubre del 2025, suscrito por el Sr. Alberto Augusto Egoavil Cornejo, Sub Director de Supervisión de Procedimientos Competitivos, referente a la Adjudicación Simplificada N° 88-2025-GRJ-1 (Derivada de la Licitación Pública N° 79-2024-GRJ/CS-1) de la contratación para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N° 2601472.

Que, mediante Reporte N° 555-2025-GRJ/DEC, de fecha 10 de octubre del 2025, suscrito por el Ing. Edgar Luis Ataucusi, responsable de la DEC, remite Oficio de Supervisión – 000633-2025-SDPC, referente AS N° 88-2025-GRJ-1 Derivada de la LP N° 079-2024-GRJ/CS-1, para la contratación de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N° 2601472, para su evaluación y aprobación.

Que, mediante Memorando N° 3669-2025-GRJ/GRI/SGO, de fecha 14 de octubre del 2025, suscrito por el Ing. Alfred R. Ruiz Mendoza, Sub Gerente de Obras, remite Consultas y/u Observaciones Formulados al Procedimientos de Selección Adjudicación Simplificada N° 88-2025-GRJ-1, Derivada de la Licitación Pública N° 79-2024-GRJ/CS-1, para la contratación de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", CUI N° 2601472, para su evaluación y aprobación.

Que, mediante Informe Técnico N° 159-2025-FGQ, de fecha 16 de octubre del 2025, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, remite a la Sub Gerencia de Estudios la modificación y la actualización de costos y presupuesto del Expediente Técnico denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", CUI N° 2601472, para su evaluación y aprobación.

Que, mediante Memorando N° 2572-2025-GRJ/GRI/SGE, de fecha 16 de octubre del 2025, el Sub Gerente de Estudios, Ing. Frank Gonzales Quispe, remite al Ing. Elvis L. Gutierrez Yupanqui, para la Evaluación de oficio de la modificación y la actualización de costos y presupuesto del Expediente Técnico del Expediente Técnico denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

**SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con Código Único de Inversiones N° 2601472.**

Que, mediante Informe Técnico N° 044-2025-GRJ/GRI/SGE.-ELGY, de fecha 13 de agosto del 2025, suscrito por el Ing. Elvis L. Gutierrez Yupanqui, presenta la Evaluación de oficio de la modificación y la actualización de costos y presupuesto del Expediente Técnico del Expediente Técnico denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIONN DEL SERVICO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con Código Único de Inversiones N° 2601472, otorgando opinión técnica favorable y conformidad.

Que, mediante Informe Técnico N° 1016-2025-GRJ/GRI/SGE, de fecha 20 de octubre del 2025, el Sub Gerente de Estudios, otorga la CONFORMIDAD Y OPINION FAVORABLE para la aprobación de la Modificación y la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI 2601472., conforme al siguiente detalle:

"..."

**3. DE LA MODIFICACION Y LA ACTUALIZACION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DEL EXPEDIENTE TECNICO**

De la modificación y actualización de costos y presupuestos del expediente técnico: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con Código Único de Inversiones N° 2601472, acorde al Informe de Supervisión de Oficio N° D000633-2025-OECE-SDPC, tiene los siguientes componentes para la Obra Principal:

SEGUN EXPEDIENTE TECNICO DEFINITIVO	MONTO VIGENTE (JULIO 2025)
MONTO DEL COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO BASE	S/ 4,798,829.41
GASTOS GENERALES (12,6459%)	S/ 606,855.47
UTILIDAD (6.00%)	S/ 287,929.76
<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/ 5,693,614.64</b>
I.G.V. (18.00%)	S/ 1,024,650.64
<b>VALOR REFERENCIAL</b>	<b>S/ 6,718,465.28</b>
SUPERVISION (6,73117%)	S/ 452,266.74
EXPEDIENTE TECNICO	S/ 70,000.00
GESTION DE PROYECTO	S/ 284,206.00
<b>PRESUPUESO TOTAL DE INVERSION</b>	<b>S/ 7,524,938.02</b>
CONTROL CONCURRENTE (0.6%)	S/ 45,149.63
<b>PRESUPUESTO FINAL DE INVERSION</b>	<b>S/ 7,570,087.65</b>

**SON: SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL OCHENTA Y SIETE CON 65/100 SOLES**

**4. EVALUACIÓN DE LA MODIFICACION Y LA ACTUALIZACION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DEL EXPEDIENTE TECNICO**

La Modificación y la Actualización de Costos y Presupuesto del expediente técnico: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con Código Único de Inversiones N° 2601472, acorde al Informe de Supervisión de Oficio N° D000633-2025-OECE-SDPC, fue remitido con MEMORANDO N° 2572-2025-GRJ/GRI/SGE, de fecha 16 de octubre del 2025, suscrito por el Sub Gerente de Estudios, Ing. Frank Gonzales Quispe, y el INFORME TÉCNICO N° 159-2025-FGQ, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe con CIP N° 206723 responsable de la Modificación y la Actualización de Costos y Presupuesto del proyecto en mención, y este fue evaluado con INFORME TÉCNICO N° 044-2025-GRJ/GRI/SGE-ELGY, por el Ing. Elvis L. Gutierrez Yupanqui con CIP N° 294186, en calidad de Evaluador de la Modificación y la Actualización de Costos y Presupuesto del Expediente Técnico del proyecto en mención en base a la directiva N°004-2013-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TECNICO DE UN PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN", y cuenta con la Opinión técnica favorable según INFORME TÉCNICO N° 076-2024-EG, emitido por los profesionales, el mismo que detalla:





[...]

**1. PERSONAL PROFESIONAL**

ESPECIALIDAD	ESPECIALISTA	CIP
RESPONSABLE DE LA MODIFICACION Y ACTUALIZACIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTO	ING. FRANK GONZALES QUISPE	206728
EVALUADOR DE OFICIO	ING. ELVIS L. GUTIERREZ YUPANQUI	294186

**2. CONTENIDO DE LA MODIFICACION Y LA ACTUALIZACIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTO**

A. CARATULA E INDICE	CONFORME
B. MEMORIA DE COSTOS	CONFORME
C. PRESUPUESTOS	CONFORME
D. ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS	CONFORME
E. LISTADO INSUMOS	CONFORME
F. FORMULA POLINOMICA	CONFORME
G. CALCULO DE MANO OBRA	CONFORME
H. DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES	CONFORME
I. DESAGREGADO DE SUPERVISION	CONFORME
J. CONTROL CONCURRENTE	CONFORME
K. CALCULO DE FLETE	CONFORME
L. CALCULO DE MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION	CONFORME
M. CRONOGRAMA GANTT	CONFORME
N. CRONOGRAMA DE MATERIALES Y EQUIPOS	CONFORME
O. CRONOGRAMA VALORIZADO	CONFORME

**3. DEL PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN**

El presupuesto del proyecto se calculó según consideraciones indicadas en la DIRECTIVA GENERAL N° 001-2020-GRJ/GGR-ORAF-ORH, que establece las remuneraciones del personal que laborara en obra.

Independiente a ello, se realizaron las cotizaciones correspondientes para la determinación de los precios de los insumos necesarios para la ejecución de obra.

El presupuesto total evaluado asciende a S/ 7,570,087.65 (Siete millones quinientos setenta mil ochenta y siete con 65/100 soles), vigente al mes de julio del 2025 (...).

**4. DEL PLAZO Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN**

De acuerdo con los cronogramas presentados del expediente técnico, el plazo de ejecución de la Obra Principal será de 210 días calendarios con la modalidad de ejecución de obra por administración indirecta.

**4. CONCLUSIONES**

- La modificación y la actualización de costos y presupuestos del expediente técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con Código Único de Inversiones N° 2601472, cuenta con un presupuesto final de inversión que asciende a la suma S/ 7,570,087.65 (Siete millones quinientos setenta mil ochenta y siete con 65/100), con precios actualizados al mes de julio del 2025, y con un plazo de ejecución de 210 días calendario con modalidad de ejecución por Administración Indirecta – Contrata.
- La modificación y la actualización de costos y presupuesto del expediente técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", cuenta con un presupuesto de valor referencial que asciende a la suma S/ 6,718,465.28 (Seis millones setecientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y cinco con 28/100).
- Se otorga la OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD, la modificación y la actualización de costos y presupuesto del expediente técnico: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con Código Único de Inversiones N° 2601472, acorde al INFORME DE SUPERVISION DE OFICIO N° D000633-2025-OECE-SDPC.





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

- Se solicita la **APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO** la modificación y la actualización de costos y presupuesto del expediente técnico: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con Código Único de Inversiones N° 2601472, mediante acto resolutivo, acorde al INFORME DE SUPERVISIÓN DE OFICIO N° D000633-2025-OECE-SDPC.
- La modificación y la actualización de costos y presupuestos esa razón del INFORME DE SUPERVISIÓN DE OFICIO N° D000633-2025-OECE-SDPC, numeral 3.1.1 Respecto al costo del operario.
- Seguro de la atención que brinda al presente, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

(...)"

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DÉFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se realizó la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con Código Único de Inversiones N° 2601472.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR**, la Modificación y la Actualización de Costos y Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto: "**MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN**", con Código Único de Inversiones N° 2601472, en relación a las observaciones efectuadas en la etapa de absolución de consulta u observaciones e integrado de bases, con un plazo de ejecución de 210 días calendarios, con el presupuesto vigente al mes de julio de 2025, por la modalidad de ejecución de Administración Indirecta – Contrata y con el presupuesto siguiente:

VALOR REFERENCIAL	S/ 6,718,465.28
SUPERVISION INCL. LIQUIDACION	S/ 452,266.74
EXPEDIENTE TECNICO	S/ 70,000.00
GESTION DE PROYECTO	S/ 284,206.00
<b>MONTO TOTAL DE INVERSION</b>	<b>S/ 7,524,938.02</b>
CONTROL CONCURRENTE	S/ 45,149.63
<b>MONTO FINAL DE INVERSION</b>	<b>S/ 7,570,087.65</b>

Son: Siete Millones Quinientos Setenta Mil Ochenta y  
Siete con 65/100 Soles





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



**ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER** que la aprobación de la modificación y la actualización de costos y presupuestos del expediente técnico del proyecto en mención, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del proyecto de inversión quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

**ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR** que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la modificación y la actualización de costos y presupuesto del expediente técnico del proyecto de inversión, la responsabilidad recae, en el proyectista Ing. Frank Gonzales Quispe con registro CIP N° 206728 y el Evaluador: Ing. Elvis L. Gutierrez Yupanqui con registro CIP N° 294186, y la Sub Gerencia de Estudios quien otorgó conformidad a la modificación y la Actualización de Costos y Presupuesto de la Elaboración del Expediente Técnico del proyecto, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra;

**ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

**REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE**



ING. RONY PAOLO VEJARANO PÉREZ  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
La Secretaría General que suscribe, Certifica  
que la presente es copia fidedigna de su original.

HYO. 24 OCT 2025

Abg. Ena M. Bonilla Pérez  
SECRETARIA GENERAL (e)